



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 28 SET 1992

Expte. Nº 2.511/92

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el análisis del Proyecto de Ley Federal de Educación, elaborado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior, y atento que el citado Proyecto fue recientemente aprobado por la Cámara de Diputados de la Nación,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 10 y 18 de Setiembre de 1992)
 R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Encomendar al Lic. Héctor E. RODRIGUEZ, para que, conjuntamente con la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior, coordine el análisis del Proyecto de Ley Federal de Educación, recientemente aprobado por la Cámara de Diputados de la Nación.

ARTICULO 29.- Hágase saber y siga a la Secretaría del Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.-



NELIDA PALITTI DE CASTELL
 SECRETARÍA GENERAL

Gra. FOLIO 2/ALICIA DE MENDOZA
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 a/c. Secretaría Académica

Dr. RAFAEL GARCÍA
 RECTOR

RESOLUCION CS Nº 203-92